

y de la cuarta subasta: 8.181.258 pesetas. La finca se encuentra arrendada.

Lote sexto, expediente 159/92: Finca rústica sita en el término municipal del Pla del Penedès, paraje Plana dels Cavallers, parcela 6, polígono 16. Tipo de salida de la subasta: 2.268.000 pesetas.

Lote séptimo, expediente 08/1003/98: Porción de terreno sito en la heredad Santaularia de la urbanización «Pinedes de Castellnou», término municipal de Castellnou de Bages, calle Romani, número 359. Tipo de salida de la subasta: 729.000 pesetas. La finca es inedificable.

Lote octavo, expediente 2002/98: Finca sita en el término municipal de Sant Vicenç dels Horts, parte rústica y parte urbana, carretera de Sant Boi 77/81. Tipo de salida de la subasta: 9.579.937 pesetas.

La totalidad de los gastos ocasionados por la subasta, incluida la publicación de los anuncios, serán de cuenta de los adjudicatarios.

Al mismo tiempo, se comunica que para los lotes cuarto y quinto, si la cuarta subasta quedara desierta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, la subasta quedará abierta por un plazo de tres meses durante el cual se recibirá cualquier proposición que se presente por escrito al señor Delegado del Ministerio de Economía y Hacienda, el cual, una vez transcurrido dicho plazo, dispondrá que se anuncie, en su caso, nueva subasta sobre la base de la mejor oferta presentada.

Barcelona, 3 de febrero de 1999.—El Delegado, José Lóbez Pérez.—6.598.

Corrección de errores de la Resolución de la Junta de Contratación por la que se anuncia la adjudicación de la contratación de la vigilancia de edificios ocupados por la Dirección General del Catastro (número 255/98).

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 30 de enero de 1999, página 1268, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «2. *Objeto del contrato:*

- c) Lotes:
- d) Boletín y diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 5 de agosto de 1998, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», remitido el 23 de julio de 1998.»

Debe decir: «2. *Objeto del contrato:*

- c) Lotes.
- d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 4 de diciembre de 1998.»

Donde dice: «3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.»

Debe decir: «3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.»

Donde dice: «4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 124.800.000 pesetas.», debe decir: «4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 31.251.672 pesetas.»

Donde dice: «5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 28 de octubre de 1998.
- b) Contratista: «Fujitsu ICL España, Sociedad Anónima».
- d) Importe de adjudicación: 124.749.936 pesetas (IVA incluido).»

Debe decir: «5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 30 de diciembre de 1998.
- b) Contratista: «Ombuds Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima».
- d) Importe de adjudicación: 29.469.846 pesetas (IVA incluido).»

Madrid, 1 de febrero de 1999.—El Vicepresidente de la Junta de Contratación, Eduardo Abril Abadín.—6.509-E.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la corrección del error material en la convocatoria del concurso público para la determinación del tipo de mobiliario general y especializado con destino a la Administración General del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, entidades públicas estatales y otras entidades públicas adheridas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de 5 de febrero de 1999.

Advertida errata en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 16 de febrero de 1999, páginas 2131 y 2132, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 8, apartado c), lugar de presentación, 2.ª, donde dice: «Domicilio: Calle Ayala, 7 y 9.», debe decir: «Domicilio: Calle Alcalá, 7 y 9.»—7.153 CO.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público anuncio de subasta para la adquisición de diferentes prendas de vestuario de uso interno.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Dirección General de la Policía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Coordinación Económica y Técnica.
- c) Número de expediente: 002/99 V T2.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Adquisición de diferentes prendas de vestuario de uso interno, con destino a los alumnos de nuevo ingreso en el Centro de Formación del Cuerpo Nacional de Policía.
- b) Número de unidades a entregar: Lo estipulado en el apartado B.1.2 y anexos del pliego de prescripciones técnicas.
- c) División por lotes y número: Dos lotes independientes:

Lote I: Calcetines blancos, camisetas blancas manga corta, chandals grises jaspeados, pantalones de deporte, zapatillas de deporte y pantalones faena.
Lote II: Gorras tipo «baseball».

- d) Lugar de entrega: Conforme se expresa en el apartado B.2.2 del pliego de prescripciones técnicas.

e) Plazo de entrega: Según se detalla en el apartado B.3 del pliego de prescripciones técnicas.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 20.620.000 pesetas (123.928,696 euros):

Lote I: 18.380.000 pesetas (110.466,025 euros).
Lote II: 2.240.000 pesetas (13.462,671 euros).

5. *Garantía provisional:* 412.400 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro), o el 2 por 100 del importe límite de cada uno de los lotes a los que concurra.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: División de Coordinación Económica y Técnica.
- b) Domicilio: Paseo de las Delicias, 76.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28045.
- d) Teléfono: 91 322 38 12.
- e) Telefax: 91 322 38 79.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 de marzo de 1999.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Según lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del 16 de marzo de 1999.
- b) Documentación a presentar: Según la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Apartado 6 de este anuncio.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (subasta): Veinte días.

9. *Apertura de ofertas:*

- a) Entidad: División de Coordinación Económica y Técnica.
- b) Domicilio: Paseo de las Delicias, 76.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 24 de marzo de 1999.
- e) Hora: Diez.

10. *Otras informaciones técnicas:* Sección de Vestuario, teléfono 91 461 97 09.

11. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de febrero de 1999.—El Director general, Juan Gabriel Cotino Ferrer.—7.370.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes por la que se anuncia la adjudicación del proyecto de línea Madrid-Alicante, variante puntos kilométricos 316 a 363. Infraestructura (9810180).

La Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, con fecha 9 de diciembre de 1998, ha resuelto:

Adjudicar, por el sistema de concurso, el contrato de obras para la ejecución del proyecto de línea Madrid-Alicante. Variante puntos kilométricos 316 a 363. Infraestructura, a la unión temporal de empresas «ACS, Proyectos, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima» y Comsa, por un importe de 6.119.740.429 pesetas y un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 29 de enero de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 29 de julio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), la Secretaria de las Infraestructuras Ferroviarias, María Isabel Dorrego Iglesias.—6.553-E.